

Tras visita de pares, UBB espera informe de evaluación externa para acreditación institucional



Dentro de 30 días hábiles, a contar del término de la visita del comité de pares, será remitido a nuestra Universidad el informe de evaluación externa para la acreditación institucional 2019. Nuestra Universidad, en tanto, dispone de cinco días hábiles para responder aquellos aspectos que estime pertinentes, en lo que constituyen las Observaciones de la Institución.

Los evaluadores externos estuvieron en la UBB del martes 14 al viernes 17 de mayo, oportunidad en que se reunieron con diferentes actores internos y externos relacionados con las áreas de acreditación: Docencia de pregrado, Gestión institucional (ambas obligatorias), Vinculación con el medio, Investigación y Postgrado (optativas). Recorrieron asimismo diversas instalaciones universitarias, en un programa acordado previamente y que abarcó las sedes Concepción y Chillán y la Unidad de Programas Especiales de la Facultad de Ciencias Empresariales, en Los Angeles.

Al término de su visita, los pares emitieron un informe oral de salida, con sus apreciaciones preliminares respecto de los propósitos institucionales, las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y su aplicación sistemática, los logros obtenidos y los desafíos por alcanzar. El informe de salida fue leído por el presidente del Comité, Jaime Millán Herrera, ante directivos universitarios, académicos y funcionarios que concurrieron, en gran número, al auditorio Hermann Gamm.

Además de Millán, integran el comité Leonardo Gatica Villarroel, Margarita Briceño Toledo, Gabriel Tany González y Claudia Velandia Gómez (par extranjero). La comisión visitó la UBB acompañado por

Paula Collao de la Bastida, ministra de fe, de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA.

El informe de evaluación externa, junto con el de autoevaluación, el informe financiero, las observaciones de la institución y otros antecedentes que se utilicen para corroborar, verificar o complementar la información proporcionada por la Universidad, constituyen la base que ponderará la CNA para dictar su juicio de acreditación.

El Pronunciamiento de Acreditación -última etapa del proceso de acreditación- refleja el nivel de cumplimiento de los propósitos institucionales y los criterios de evaluación, es decir, la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de la Universidad. Actualmente, la Universidad del Bío-Bío se encuentra acreditada por cinco años del 27 de agosto de 2014 a igual fecha de 2019, en las áreas de Gestión institucional, Docencia de pregrado, Investigación y Vinculación con el medio.